REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
43.274.640
NUMERO

ALVAREZ ROJAS
APELLIDOS

CAROLINA
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 20-OCT-1981
MEDELLIN
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.66 ESTATURA | O+ G.S. RH | F SEXO

17-NOV-1999 MEDELLIN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

A-0121400-14139219-F-0043274640-20060103 03204 06003A 02 196666912



DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141259743111

(415)7707212469984(8020) 000014125974311 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 1 1 0 3 5 3 1 9	7	Impuestos de Medellín	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
PRODUCTOS ALIMENTICIOS SOL DE ORIENTE S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Rionegro 6 1 5

41. Dirección principal
KM 2 VIA BELEN AUTOPISTA MED-BGTA PARQUE INDUSTRIAL CENTRAL EMPRESAS Y NEGOCIOS BG 38 Y 39

42. Correo electrónico soldeoriente@soldeoriente.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
0 5 4 0 4 0	3 1 3 6 5 2 5 4 7 1	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
1 0 8 1	2 0 0 2 0 9 1 0	4 6 3 1	2 0 0 2 0 9 1 0					1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	4	2	4	6	6	2	5	5	5	9												

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar 59- Autoretención especial renta
07- Retención en la fuente a título de renl
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código	55 Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58 CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 01. Fecha 2026-07-02 / 02:13:42PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016 De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepto la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante.

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ALVAREZ ROJAS CAROLINA
985 Cargo Representante legal Certificado

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141259743111

(415)7707212489984(8020) 000014125974311 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 1 1 0 3 5 3 1 9	7	Impuestos de Medellín	1

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 5	0 1
72. Número	1 8 8 9	4 0
73. Fecha	2 0 0 2 0 8 1 3	2 0 2 4 0 1 2 6
74. Número de notaría	2 6	0 3
75. Entidad de registro	0 3	2 0 2 4 0 8 3 0
76. Fecha de registro	2 0 0 2 0 9 1 0	4 4 3 9 4
77. No. Matrícula mercantil	4 4 3 9 4	0 5
78. Departamento	0 5	0 5 1
79. Ciudad/Municipio	6 1 5	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Vigencia

80. Desde	2 0 0 2 0 9 1 0	2 0 2 4 0 8 3 0
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1	2 0 9 9 1 2 3 1

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Superintendencia de Sociedades 5

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	0 0	2 0 1 6 0 1 0 1		
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 5 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4 Número de formulario 141259743111

(415)7707212489984(8020) 000014125974311 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 1 1 0 3 5 3 1 9	7	Impuestos de Medellín	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 4 0 8 3 0

100. Tipo de documento	101. Número de Identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	4 3 2 7 4 6 4 0		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
ALVAREZ	ROJAS	CAROLINA	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 4 0 8 3 0

100. Tipo de documento	101. Número de Identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 5 4 2 0 8 4 8		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
ALVAREZ	GOMEZ	RUBEN	ANTONIO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 4 0 8 3 0

100. Tipo de documento	101. Número de Identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	9 8 7 6 4 6 2 0		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
ALVAREZ	ROJAS	JHON	FREDY

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de Identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de Identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO SIN COSTO
DOCUMENTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 4 de 5 **Hoja 5**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141259743111

(415)7707212489984(8020) 000014125974311 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 1 1 0 3 5 3 1 9	7	Impuestos de Medellín	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía	1 3 3 9 4 3 7 3 2 0	0	2 1 0 6 5 - T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
GOMEZ	VALENCIA	RUTH	BERNARDA

132. Número de Identificacion Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento: 2 0 0 6 1 2 0 4

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Numero de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía	1 5 3 8 5 6 6 4	7	9 9 8 3 9 - T

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
MARTINEZ	BEDOYA	CONRADO	EFREN

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento: 2 0 0 6 1 2 0 4

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía	4 3 2 1 0 8 8 5	9	2 3 4 8 8 6 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
VANEGAS	AYALA	CLAUDIA	MARIA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento: 2 0 1 9 0 1 0 2

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Página 5 de 5 **Hoja 6**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141259743111

(415)7707212489984(8020) 000014125974311 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 1 1 0 3 5 3 1 9	7	Impuestos de Medellín	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Elaboración de productos de panadería 1 0 8 1

162. Nombre del establecimiento: PANADERIA SOL DE ORIENTE

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Antioquia 0 5	Rionegro 6 1 5

165. Dirección: CR 47 CL 65 367 BG 39 CENTRAL DE EMPRESAS Y NEGOCIOS

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
3 7 6 4	1 9 7 9 1 0 1 7
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
3 1 3 6 5 2 5 4 7 1	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

"EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRÁ LA JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO.

LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES , DESDE EL 16 DE OCTUBRE HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026, SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.

PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL NÚMERO 3212516432, O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, O TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO elecciones@ccoa.org.co O LA PÁGINA WEB www.ccoa.org.co
"

****

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : PRODUCTOS ALIMENTICIOS SOL DE ORIENTE S.A.S.
Nit : 811035319-7
Domicilio: Rionegro, Antioquia

MATRÍCULA

Matrícula No: 44394
Fecha de matrícula: 10 de septiembre de 2002
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : KM 2 VIA BELEN AUT MED BOG, PARQUE INDUSTRIAL CENTRAL DE EMPRESAS Y NEGOCIOS BOD 38 Y 39
Municipio : Rionegro, Antioquia
Correo electrónico : soldeoriente@soldeoriente.co
Teléfono comercial 1 : 3136525471
Teléfono comercial 2 : 3216391726
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : KM 2 VIA BELEN AUT MED BOG, PARQUE INDUSTRIAL CENTRAL DE EMPRESAS Y NEGOCIOS BOD 38 Y 39
Municipio : Rionegro, Antioquia
Correo electrónico de notificación : soldeoriente@soldeoriente.co

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Municipio: Rionegro, Antioquia

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA – TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MEDIANA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $18.342.655.656,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo – CIIU : C1081.

CERTIFICAS ESPECIALES

Prohibiciones: Se prohibe a la sociedad constituirse garante de obligaciones de terceros o caucionar con los bienes sociales obligaciones distintas a las suyas propias, a menos que la compañía tenga interes, directa o indirectamente en la negociacion que se va a garantizar y ademas, la caucion sea autorizada previamente por la Junta Directiva.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital de la CÁMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUENO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

Arelis Alzate Uribe
SECRETARIO

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

ACTA DE RECIBO Y/O TERMINACIÓN ANTICIPADA	
ACTA DE RECIBO Y/O TERMINACIÓN PARCIAL:	
ACTA DE RECIBO Y/O TERMINACIÓN FINAL:	X
CONTRATO/CONVENIO: 015-2025	FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 09/01/2025

CONTRATISTA: COOPERATIVA MULTIACTIVA ALIANZA PARA EL AGRO.	NIT: 901.078.799-1	
OBJETO: SUMINISTRO DE LACTEOS POR 200 Y 900 ML PARA PAE RIONEGRO.		
VALOR INICIAL: MIL CIEN MILLONES DE PESOS (1.100.000.000) TRIBUTOS INCLUIDOS.		
PLAZO: A PARTIR DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2025.		
FECHA DE INICIO:	10 DE ENERO DE 2025	
FECHA DE TERMINACIÓN:	30 DE JUNIO DE 2025	
MODIFICACIONES/ OTROSI:	OTROSI N° 1 se adiciona CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS M.L. ($150.000.000)	21/05/2025
	OTROSI N° 2 se adiciona DOSCIENTOS SETENTA MILLONES DE PESOS ($270.000.000) y s prorroga hasta el 31 de julio de 2025.	27/06/2025
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	($1.520.000.000) MIL QUINIENTOS	

ACTA DE RECIBO Y/O TERMINACIÓN ANTICIPADA	
ACTA DE RECIBO Y/O TERMINACIÓN PARCIAL:	
ACTA DE RECIBO Y/O TERMINACIÓN FINAL:	X
CONTRATO: 030-2025	FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 31 DE ENERO DE 2025

CONTRATISTA: COOPERATIVA MULTIACTIVA ALIANZA PARA EL AGRO	NIT: 901.078.799-1	
OBJETO: SUMINISTRO DE HUEVOS TIPO AA PARA PROGRAMAS DE ALIMENTACIÓN DE NUTRICERES		
VALOR INICIAL: DIECINUEVE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL PESOS M.L ($ 19.232.000) TRIBUTOS INCLUIDOS.		
PLAZO: A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025		
FECHA DE INICIO:	31 ENERO DE 2025	
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DICIEMBRE DE 2025	
MODIFICACIONES/ OTROSI:	Modifíquese la cláusula cuarta, adicionando el valor de ADICIONAR LA SUMA DE ($1.030.000) UN MILLON TREINTA MIL PESOS M/L AL PROGRAMA HOSPITAL	18/12/2025
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	VEINTE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MIL PESOS M.L ($20.262.000) TRIBUTOS INCLUIDOS.	
FECHA DEFINITIVA DE TERMINACIÓN:	31 DICIEMBRE DE 2025	
SUPERVISOR: ROXANA URIBE QUINTERO -Desde el 31 enero 2025 hasta el 31 julio 2025 MELISSA CORREA RUEDA- Desde el 01 agosto 2025 hasta el 31 diciembre 2025		

En la fecha, se reunieron MELISSA CORREA RUEDA identificada con cédula de ciudadanía No 1.000.868.905, quien actúa en calidad de Supervisor del Contrato, y de la otra, TATIANA GALVES QUINTERO, Representante Legal de COOPERATIVA MULTIACTIVA ALIANZA PARA EL AGRO con NIT No. 901.078.799-1., quien actúa en calidad de contratista, con el fin de suscribir la presente acta de terminación de mutuo acuerdo, dentro del plazo contractual.

Se establecen las siguientes consideraciones:

1. Que entre la EMPRESA NUTRICERES S.A.S. y el contratista COOPERATIVA MULTIACTIVA ALIANZA PARA EL AGRO se celebró el Contrato de suministros N° 030-2025 cuyo objeto es SUMINISTRO DE HUEVOS TIPO AA PARA PROGRAMAS DE ALIMENTACIÓN DE NUTRICERES.

2. Que el contrato No. 030-2025, de acuerdo con la cláusula tercera - PLAZO se inició el 31 del mes de enero de 2025 y se terminó efectivamente el 31 de diciembre de 2025

3. Que el contratista cumplió con las obligaciones establecidas en el contrato entregando todos los soportes requeridos para recibir los insumos como certificados de calidad, ficha técnica, certificado sanitario y los demás anexos solicitados para legalizar los pagos de todos los suministros solicitados mediante órdenes de compra dentro del plazo contractual

4. Se acuerda terminar el contrato N° 030-2025 por parte de NUTRICERES S.A.S.

Sin perjuicio de la presente acta de terminación, Nutriceres S.A.S se reserva el derecho de hacer seguimiento a las obras, bienes y/o servicios y garantías que amparan la calidad de estos durante la vigencia de la póliza (s) constituidas por el contratista, de acuerdo con lo estipulado en el contrato. En caso de ser necesario, se procederá a realizar las reclamaciones a que haya lugar.
El contratista se compromete a adelantar todas las acciones orientadas a la liquidación del contrato, en acuerdo con el supervisor.

Se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, en Rionegro - Antioquia, a los 31 días del mes de diciembre de 2025

Melissa Correa Rueda
Supervisora
Profesional gestión de la nutrición
NUTRICERES S.A.S

Tatiana Galves Quintero
Representante legal
COOPERATIVA MULTIACTIVA ALAGRO
Contratista

Proyectó: Daniel Mancilla – Profesional gestión de la nutrición.
Revisó: Maritza Verónica Gómez Ramírez - secretaria general.

ACTA DE RECIBO Y/O TERMINACIÓN ANTICIPADA	
ACTA DE RECIBO Y/O TERMINACIÓN PARCIAL:	
ACTA DE RECIBO Y/O TERMINACIÓN FINAL:	X
CONTRATO: 031-2025	FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 31 DE ENERO DE 2025

CONTRATISTA: COOPERATIVA MULTIACTIVA ALIANZA PARA EL AGRO	NIT: 901.078.799-1	
OBJETO: SUMINISTRO DE VERDURAS, TUBERCULOS, SAZONADORES Y FRUTAS PARA PROGRAMAS DE ALIMENTACIÓN DE NUTRICERES		
VALOR INICIAL: DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL PESOS M.L ($272.294.000) TRIBUTOS INCLUIDOS		
PLAZO: A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2025		
FECHA DE INICIO:	31 ENERO DE 2025	
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DICIEMBRE DE 2025	
MODIFICACIONES/ OTROSI:	N/A	N/A
	N/A	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL PESOS M.L ($272.294.000) TRIBUTOS INCLUIDOS	
FECHA DEFINITIVA DE TERMINACIÓN:	31 DICIEMBRE DE 2025	
SUPERVISOR: ROXANA URIBE QUINTERO - Desde el 31 enero 2025 hasta el 31 julio 2025 MELISSA CORREA RUEDA- Desde el 01 agosto 2025 hasta el 31 diciembre 2025		

En la fecha, se reunieron MELISSA CORREA RUEDA identificada con cédula de ciudadanía No 1.000.868.905, quien actúa en calidad de Supervisor del Contrato, y de la otra, TATIANA GALVES QUINTERO, Representante Legal de COOPERATIVA MULTIACTIVA ALIANZA PARA EL AGRO con NIT No. 901.078.799-1., quien actúa en calidad de contratista, con el fin de suscribir la presente acta de terminación de mutuo acuerdo, dentro del plazo contractual.

Se establecen las siguientes consideraciones:

1. Que entre la EMPRESA NUTRICERES S.A.S. y el contratista COOPERATIVA MULTIACTIVA ALIANZA PARA EL AGRO se celebró el Contrato de suministros N° 031-2025 cuyo objeto es SUMINISTRO DE VERDURAS, TUBERCULOS, SAZONADORES Y FRUTAS PARA PROGRAMAS DE ALIMENTACIÓN DE NUTRICERES.

2. Que el contrato No. 031-2025, de acuerdo con la cláusula tercera - PLAZO se inició el 31 del mes de enero de 2025 y se terminó efectivamente el 31 de diciembre de 2025

3. Que el contratista cumplió con las obligaciones establecidas en el contrato entregando todos los soportes requeridos para recibir los insumos y los demás anexos solicitados para legalizar los pagos de todos los suministros solicitados mediante órdenes de compra dentro del plazo contractual.

4. Que la póliza presentada por el contratista y las cláusulas pertinentes, cubren los riesgos a los que está sujeto el contrato.

5. Se acuerda terminar el contrato N° 031-2025 por parte de NUTRICERES S.A.S.

Sin perjuicio de la presente acta de terminación, Nutriceres S.A.S se reserva el derecho de hacer seguimiento a las obras, bienes y/o servicios y garantías que amparan la calidad de estos durante la vigencia de la póliza (s) constituidas por el contratista, de acuerdo con lo estipulado en el contrato. En caso de ser necesario, se procederá a realizar las reclamaciones a que haya lugar.

El contratista se compromete a adelantar todas las acciones orientadas a la liquidación del contrato, en acuerdo con el supervisor.

Se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, en Rionegro - Antioquia, a los 31 días del mes de diciembre de 2025

Melissa Correa Rueda
Supervisora
Profesional gestión de la nutrición
NUTRICERES S.A.S

Tatiana Galves Quintero
Representante legal
COOPERATIVA MULTIACTIVA ALAGRO
Contratista

Proyectó: Daniel Mancilla – Profesional gestión de la nutrición.
Revisó: Maritza Verónica Gómez Ramírez - secretaria general.

enlace operativo

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-09-03, 01:26:20 PM Tipo Planilla: E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. Número Planilla: 87922823

Periodo Cotización: agosto de 2026 Periodo Servicio: septiembre de 2026

PAGADO 03/09/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	PRODUCTOS ALIMENTICIOS SOL DE ORIENTE SAS		
Documento	NI811035319	**Dirección**	DG 50B #43 - 64 AVENIDA GALAN
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	5611702
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	RIONEGRO	**Departamento**	ANTIOQUIA
Representante Legal	ALVAREZ ROJAS CAROLINA	**Identificación**	CC 43274640
Total Afiliados	110	**ARP**	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante																			Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Minedu	
CC 1036971424	MARIANA URREGO LONDOÑO	01	00										X		X				0	21	21	(230201) PORVENIR	$ 1.454.640	$ 232.800	(EPS010) EPS SURA	$ 1.454.640	$ 58.200	0,609	$ 1.454.640	$ 8.900	(CCF04) COMFAMA	$ 1.454.640	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 291.800
CC 1035871823	MARIANA URREGO LONDOÑO	07	00										X						0	9	9	(230201) PORVENIR	$ 595.800	$ 95.300	(EPS010) EPS SURA	$ 595.800	$ 23.900	2,436	$ 595.800	$ 14.500	(CCF04) COMFAMA	$ 595.800	$ 23.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 157.800
CC 1053401116	HEIDI LUCIA PEREIRA SANCHEZ	01	00										X						0	30	30	(230201) PORVENIR	$ 2.356.575	$ 377.100	(EPS010) EPS SURA	$ 2.356.575	$ 94.200	2,436	$ 2.356.575	$ 57.500	(CCF04) COMFAMA	$ 2.356.575	$ 94.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 623.200
CC 1014449958	STEVEN PEDREROA MARTINEZ	19	00	X															0	9	13	(250-AFP) NINGUNA AFP	$ 0	$ 0	(EPS010) EPS SURA	$ 758.726	$ 34.900	2,436	$ 758.726	$ 18.500	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 113.400
CC 1014447007	SEBASTIAN ALEXANDER MENDOZA CRUZ	19	00																0	8	30	(250-AFP) NINGUNA AFP	$ 0	$ 0	(EPS010) EPS SURA	$ 1.780.900	$ 249.300	2,436	$ 1.780.900	$ 43.400	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 292.800
CC 1014447927	SANTIAGO GALEANO	01	00										X	X					0	3	3	(230201) PROTECCION	$ 175.091	$ 28.100	(EPS037) NUEVA EPS	$ 175.091	$ 7.100	0,609	$ 175.091	$ 1.100	(CCF04) COMFAMA	$ 175.091	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 35.200
CC 1014447927	SANTIAGO GALEANO	01	00										X						0	27	27	(230201) PROTECCION	$ 2.573.784	$ 411.900	(EPS037) NUEVA EPS	$ 2.573.784	$ 103.800	2,436	$ 2.573.784	$ 62.700	(CCF04) COMFAMA	$ 2.573.784	$ 103.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 680.800
CC 1014478268	JUAN DAVID LOPEZ BONILLA	01	00										X						0	30	30	(230201) PORVENIR	$ 2.157.100	$ 345.200	(EPS040) SANITAS SALUD	$ 2.157.100	$ 86.200	2,436	$ 2.157.100	$ 57.600	(CCF04) COMFAMA	$ 2.157.100	$ 86.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 575.400
CC 1061734116	NATALIA LOPEZ DURAN	01	00																0	30	30	(230201) PORVENIR	$ 3.183.800	$ 509.400	(EPS010) EPS SURA	$ 3.183.800	$ 127.400	2,436	$ 3.183.800	$ 77.600	(CCF04) COMFAMA	$ 3.183.800	$ 127.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 841.200
CC 1062147883	YEICA YULIANA LONDOÑO CARTAGENA	01	00										X						0	30	30	(230201) PROTECCION	$ 2.059.873	$ 329.500	(EPS037) NUEVA EPS	$ 2.059.873	$ 82.400	2,436	$ 2.059.873	$ 50.200	(CCF04) COMFAMA	$ 2.059.873	$ 82.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 544.300
CC 1035378645	YARELIS DEL CARMEN BENITEZ SUAREZ	01	00										X	X					0	3	3	(230201) PROTECCION	$ 175.091	$ 28.100	(EPS041) NUEVA EPS S.A. MOVILIDAD	$ 175.091	$ 7.100	0,609	$ 175.091	$ 1.100	(CCF04) COMFAMA	$ 175.091	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 35.200
CC 1035378645	YARELIS DEL CARMEN BENITEZ SUAREZ	01	00										P	A					0	1	1	(250201) PROTECCION	$ 58.364	$ 9.400	(EPS041) NUEVA EPS S.A. MOVILIDAD	$ 58.364	$ 2.400	0,609	$ 58.364	$ 400	(CCF04) COMFAMA	$ 58.364	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 11.800
CC 1035378645	YARELIS DEL CARMEN BENITEZ SUAREZ	01	00	X									P						0	24	24	(230201) PROTECCION	$ 1.843.846	$ 296.900	(EPS041) NUEVA EPS S.A. MOVILIDAD	$ 1.843.846	$ 73.800	2,436	$ 1.843.846	$ 44.900	(CCF04) COMFAMA	$ 1.843.846	$ 73.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 487.400
CC 1035429452	ALINA ESTHER RESTAN MORALES	01	00										X						0	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.853.725	$ 298.300	(EPS010) EPS SURA	$ 1.853.725	$ 74.100	2,436	$ 1.853.725	$ 45.100	(CCF04) COMFAMA	$ 1.853.725	$ 74.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 492.600
CC 1094139889	MARIA CAMILA MENESES ATENCIA	01	00										X			X			0	19	19	(230201) PORVENIR	$ 1.172.239	$ 187.800	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.172.239	$ 46.900	0,609	$ 1.172.239	$ 7.100	(CCF04) COMFAMA	$ 1.172.239	$ 46.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 291.400
CC 1025418889	MARIA CAMILA MENESES ATENCIA	01	00										X						0	11	11	(230201) PORVENIR	$ 955.481	$ 154.500	(EPS037) NUEVA EPS	$ 955.481	$ 38.200	2,436	$ 955.481	$ 23.300	(CCF04) COMFAMA	$ 955.481	$ 38.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 255.500
CC 1036612989	JHAIR DAVID GUERRERO ARRIETA	01	00										X						0	30	30	(230201) PROTECCION	$ 2.404.950	$ 384.800	(EPS010) EPS SURA	$ 2.404.950	$ 96.200	2,436	$ 2.404.950	$ 58.600	(CCF04) COMFAMA	$ 2.404.950	$ 96.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 635.800
CC 1037140529	MONICA JOHANNA DONATO HERNANDEZ	01	00										P						0	30	30	(230201) PORVENIR	$ 2.144.200	$ 343.100	(EPS037) NUEVA EPS	$ 2.144.200	$ 85.800	2,436	$ 2.144.200	$ 52.200	(CCF04) COMFAMA	$ 2.144.200	$ 85.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 567.000
CC 1037425305	YENNY MARYORY MARIN ALZATE	01	00										X						0	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.994.300	$ 319.100	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.994.300	$ 79.800	2,436	$ 1.994.300	$ 48.600	(CCF04) COMFAMA	$ 1.994.300	$ 79.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 527.300

Enlace Operativo – Línea Expertos en PILA: Barranquilla (605) 385 24 44 · Bogotá (601) 742 44 88 · Bucaramanga (607) 697 87 27 · Cali (602) 485 84 44 · Cartagena (605) 693 77 27 · Pereira (606) 340 13 27 · Manizales (606) 892 80 27 · Medellín (604) 604 27 27 · Desde otras ciudades: 01 8000 51 99 77 · WhatsApp: 3164418952

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

EXPERTOS en PILA

Pagado: 03/09/2026

Empresa NI811035319
PRODUCTOS ALIMENTICIOS SOL DE ORIENTE SAS

Planilla Nro: 67922823

Periodo Cotización: agosto de 2026

Periodo Servicio: septiembre de

II. DETALLE DEL APORTANTE

| Datos del Afiliado | | | | Novedades | | | |

Pagado: 03/09/2026

Empresa NI811035319
PRODUCTOS ALIMENTICIOS SOL DE ORIENTE SAS

Planilla Nro: 87922823

Periodo Cotización: agosto de 2026

Periodo Servicio: septiembre de

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades	Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante		Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Fondo	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Mineducación	
[illegible]	COTRINA GRANDA	01	00		[illegible] PORVENIR	$ 2.196.[illegible]	$ 261.[illegible]	[illegible] EPS SURA	$ 2.196.[illegible]	$ 87.[illegible]	2.436	$ 2.196.[illegible]	$ 53.[illegible]	[illegible] COMPAÑIA	$ 2.196.[illegible]	$ 87.[illegible]	$ 0	$ [illegible]	$ [illegible]	$ 0	$ [illegible]
[illegible]	[illegible]	19	00		[illegible] PROTECCION	$ 4.400.000	$ 176.000	[illegible] EPS SURA	$ 4.400.000	$ 176.000	2.436	$ 4.400.000	$ 107.800	[illegible] COMPAÑIA	$ 4.400.000	$ 176.000	$ 0	$ [illegible]	$ [illegible]	$ 0	$ [illegible]
[illegible]	DELIA ESTER SIERA SOLANO	01	00		[illegible] COLPENSIONES	$ 2.[illegible]	$ [illegible]	[illegible] EPS SURA	$ 2.[illegible]	$ [illegible]	4.968	$ [illegible]	$ [illegible]	[illegible] COMPAÑIA	$ 2.[illegible]	$ [illegible]	$ 0	$ [illegible]	$ [illegible]	$ 0	$ [illegible]
[illegible]	JUAN DAVID CARVAJAL VALENCIA	1	00		[illegible] PROTECCION	$ 2.133.000	$ 170.[illegible]	[illegible] NUEVA EPS	$ 2.133.000	$ 85.[illegible]	2.436	$ 2.133.000	$ 51.[illegible]	[illegible] COMPAÑIA	$ 2.133.000	$ 85.[illegible]	$ 0	$ [illegible]	$ [illegible]	$ 0	$ [illegible]
[illegible]	SEBASTIAN MARTINEZ CARDONA	01	00		[illegible] PORVENIR	$ 2.[illegible]	$ [illegible]	[illegible] EPS SURA	$ 2.[illegible]	$ [illegible]	2.436	$ 2.[illegible]	$ [illegible]	[illegible] COMPAÑIA	$ 2.[illegible]	$ [illegible]	$ 0	$ [illegible]	$ [illegible]	$ 0	$ [illegible]
CC 1041256822	KAROL ANDREA PERALTA PEREIRA	01	00		[illegible] PORVENIR	$ 791.[illegible]	$ 63.[illegible]	[illegible] NUEVA EPS	$ 791.[illegible]	$ 31.[illegible]	1.568	$ 791.[illegible]	$ [illegible]	[illegible] COMPAÑIA	$ 791.[illegible]	$ 31.[illegible]	$ 0	$ [illegible]	$ [illegible]	$ 0	$ [illegible]
CC 1041256822	KAROL ANDREA PERALTA PEREIRA	01	00		[illegible] PORVENIR	$ 1.816.[illegible]	$ 290.[illegible]	[illegible] NUEVA EPS	$ 1.816.[illegible]	$ 66.[illegible]	2.436	$ 1.816.[illegible]	$ 38.[illegible]	[illegible] COMPAÑIA	$ 1.816.[illegible]	$ 66.[illegible]	$ 0	$ [illegible]	$ [illegible]	$ 0	$ [illegible]
CC 1041329628	TATIANA ANDREA QUICENO TABARES	01	00		[illegible] COLPENSIONES	$ 1.994.[illegible]	$ 319.[illegible]	[illegible] EPS SURA	$ 1.994.[illegible]	$ 79.[illegible]	2.436	$ 1.994.[illegible]	$ 48.[illegible]	[illegible] COMPAÑIA	$ 1.994.[illegible]	$ 79.[illegible]	$ 0	$ [illegible]	$ [illegible]	$ 0	$ [illegible]
[illegible]	[illegible]	01	00		[illegible] PROTECCION	$ 2.364.[illegible]	$ [illegible]	[illegible] EPS SURA	$ 2.364.[illegible]	$ [illegible]	2.436	$ 2.364.[illegible]	$ [illegible]	[illegible] COMPAÑIA	$ 2.364.[illegible]	$ [illegible]	$ 0	$ [illegible]	$ [illegible]	$ 0	$ [illegible]
CC 1048888881	HERNAN DARIO JARAMILLO VILLAN	01	00		[illegible] PORVENIR	$ 1.942.[illegible]	$ 1.0.[illegible]	[illegible] EPS SURA	$ 1.942.[illegible]	$ 77.[illegible]	2.436	$ 1.942.[illegible]	$ 47.[illegible]	[illegible] COMPAÑIA	$ 1.942.[illegible]	$ 77.[illegible]	$ 0	$ [illegible]	$ [illegible]	$ 0	$ [illegible]
[illegible]	[illegible]	01	00		[illegible] COLPENSIONES	$ 1.881.[illegible]	$ 298.[illegible]	[illegible] SANITAS EPS	$ 1.881.[illegible]	$ 74.[illegible]	2.436	$ 1.881.[illegible]	$ 45.[illegible]	[illegible] COMPAÑIA	$ 1.881.[illegible]	$ 74.[illegible]	$ 0	$ [illegible]	$ [illegible]	$ 0	$ [illegible]
CC 1048842888	YOLADYS RAMIREZ TORRECILLOSA	01	00		[illegible] COLFONDOS	$ 116.[illegible]	$ 6.[illegible]	[illegible] EPS SURA	$ 116.[illegible]	$ 4.[illegible]	0.868	$ 116.[illegible]	$ 0	[illegible] COMPAÑIA	$ 116.[illegible]	$ 0	$ 0	$ [illegible]	$ [illegible]	$ 0	$ [illegible]
[illegible]	[illegible]	02	00		[illegible] COLPENSIONES	$ 99.[illegible]	$ 1.[illegible]	[illegible] EPS SURA	$ 99.[illegible]	$ [illegible]	1.568	$ 99.[illegible]	$ 1.[illegible]	[illegible] COMPAÑIA	$ 99.[illegible]	$ 0	$ 0	$ [illegible]	$ [illegible]	$ 0	$ [illegible]
CC 1048842888	YOLADYS RAMIREZ TORRECILLOSA	1	00		[illegible] COLFONDOS	$ 2.127.722	$ 280.[illegible]	[illegible] EPS SURA	$ 2.127.722	$ 85.[illegible]	2.436	$ 2.127.722	$ 51.[illegible]	[illegible] COMPAÑIA	$ 2.127.722	$ 85.[illegible]	$ 0	$ [illegible]	$ [illegible]	$ 0	$ [illegible]
[illegible]	[illegible]	02	00		[illegible] PORVENIR	$ 1.838.[illegible]	$ 266.[illegible]	[illegible] EPS SURA	$ 1.838.[illegible]	$ 73.[illegible]	2.436	$ 1.838.[illegible]	$ 44.[illegible]	[illegible] COMPAÑIA	$ 1.838.[illegible]	$ 73.[illegible]	$ 0	$ [illegible]	$ [illegible]	$ 0	$ [illegible]
CC 1036847[illegible]	RAFAEL ANTONIO CARVAJAL ATENCIO	01	00		[illegible] PORVENIR	$ 1.267.[illegible]	$ 202.[illegible]	[illegible] EPS SURA	$ 1.267.[illegible]	$ 50.[illegible]	0.868	$ 1.267.[illegible]	$ 0	[illegible] COMPAÑIA	$ 1.267.[illegible]	$ 50.[illegible]	$ 0	$ [illegible]	$ [illegible]	$ 0	$ [illegible]
[illegible]	RAFAEL ANTONIO CARVAJAL ATENCIO	[illegible]	00		[illegible] PORVENIR	$ 788.[illegible]	$ 107.[illegible]	[illegible] EPS SURA	$ 788.[illegible]	$ 31.[illegible]	2.436	$ 788.[illegible]	$ 19.[illegible]	[illegible] COMPAÑIA	$ 788.[illegible]	$ 31.[illegible]	$ 0	$ [illegible]	$ [illegible]	$ 0	$ [illegible]
[illegible]	LUIS MIGUEL PAYARES LANDINAS	3	00		[illegible] PROTECCION	$ 1.939.[illegible]	$ 155.[illegible]	[illegible] EPS SURA	$ 1.939.[illegible]	$ 77.[illegible]	3.636	$ 1.939.[illegible]	$ 47.[illegible]	[illegible] COMPAÑIA	$ 1.939.[illegible]	$ 77.[illegible]	$ 0	$ [illegible]	$ [illegible]	$ 0	$ [illegible]
[illegible]	MARIA SONIA ALEJANDRO MORENO	[illegible]	00		[illegible] PORVENIR	$ 2.488.[illegible]	$ 298.[illegible]	[illegible] EPS SURA	$ 2.488.[illegible]	$ 99.[illegible]	2.436	$ 2.488.[illegible]	$ 60.[illegible]	[illegible] COMPAÑIA	$ 2.488.[illegible]	$ 99.[illegible]	$ 0	$ [illegible]	$ [illegible]	$ 0	$ [illegible]
CC 1071088418	SANTIAGO FELIPE MURILLO OSORNIO	01	00		[illegible] PORVENIR	$ 2.134.[illegible]	$ 341.[illegible]	[illegible] NUEVA EPS	$ 2.134.[illegible]	$ 85.[illegible]	2.436	$ 2.134.[illegible]	$ 51.[illegible]	[illegible] COMPAÑIA	$ 2.134.[illegible]	$ 85.[illegible]	$ 0	$ [illegible]	$ [illegible]	$ 0	$ [illegible]
[illegible]	[illegible]	01	00		[illegible] PORVENIR	$ 1.939.[illegible]	$ 310.[illegible]	[illegible] EPS SURA	$ 1.939.[illegible]	$ 77.[illegible]	2.436	$ 1.939.[illegible]	$ 47.[illegible]	[illegible] COMPAÑIA	$ 1.939.[illegible]	$ 77.[illegible]	$ 0	$ [illegible]	$ [illegible]	$ 0	$ [illegible]
CC 1039[illegible]	ALEX ISRAEL VANEGAS ALVARO	01	00		[illegible] PORVENIR	$ 2.219.[illegible]	$ 355.[illegible]	[illegible] EPS SURA	$ 2.219.[illegible]	$ 88.[illegible]	2.436	$ 2.219.[illegible]	$ 54.[illegible]	[illegible] COMPAÑIA	$ 2.219.[illegible]	$ 88.[illegible]	$ 0	$ [illegible]	$ [illegible]	$ 0	$ [illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	00		[illegible] PROTECCION	$ 4.[illegible]	$ 646.[illegible]	[illegible] FAMILIAR	$ 4.[illegible]	$ 160.[illegible]	2.436	$ 4.[illegible]	$ 97.[illegible]	[illegible] COMPAÑIA	$ 4.[illegible]	$ 160.[illegible]	$ 0	$ [illegible]	$ [illegible]	$ 0	$ [illegible]
[illegible]	[illegible]	01	01		[illegible] PORVENIR	$ 2.369.[illegible]	$ 189.[illegible]	[illegible] EPS SURA	$ 2.369.[illegible]	$ 94.[illegible]	2.436	$ 2.369.[illegible]	$ 57.[illegible]	[illegible] COMPAÑIA	$ 2.369.[illegible]	$ 94.[illegible]	$ 0	$ [illegible]	$ [illegible]	$ 0	$ [illegible]
[illegible]	JHOSE ROMAÑA PEREZ	01	00		[illegible] PORVENIR	$ 2.[illegible]	$ 336.[illegible]	[illegible] EPS SURA	$ 2.[illegible]	$ 84.[illegible]	2.436	$ 2.[illegible]	$ 51.[illegible]	[illegible] COMPAÑIA	$ 2.[illegible]	$ 84.[illegible]	$ 0	$ [illegible]	$ [illegible]	$ 0	$ [illegible]
[illegible]	[illegible]	01	00		[illegible] PROTECCION	$ 2.338.[illegible]	$ 174.[illegible]	[illegible] EPS SURA	$ 2.338.[illegible]	$ 93.[illegible]	2.436	$ 2.338.[illegible]	$ 56.[illegible]	[illegible] COMPAÑIA	$ 2.338.[illegible]	$ 93.[illegible]	$ 0	$ [illegible]	$ [illegible]	$ 0	$ [illegible]
[illegible]	[illegible]	01	00		[illegible] PROTECCION	$ 2.183.[illegible]	$ 349.[illegible]	[illegible] EPS SURA	$ 2.183.[illegible]	$ 87.[illegible]	2.436	$ 2.183.[illegible]	$ 52.[illegible]	[illegible] COMPAÑIA	$ 2.183.[illegible]	$ 87.[illegible]	$ 0	$ [illegible]	$ [illegible]	$ 0	$ [illegible]
CC 1014[illegible]	RAMON EMIRO BALAZAR BALLESTEROS	01	00		[illegible] PORVENIR	$ 199.[illegible]	$ 31.[illegible]	[illegible] EPS SURA	$ 199.[illegible]	$ 7.[illegible]	0.000	$ 199.[illegible]	$ 0	[illegible] COMPAÑIA	$ 199.[illegible]	$ 7.[illegible]	$ 0	$ [illegible]	$ [illegible]	$ 0	$ [illegible]
[illegible]	RAMON EMIRO BALAZAR BALLESTEROS	01	00		[illegible] PORVENIR	$ 1.[illegible]	$ 239.[illegible]	[illegible] EPS SURA	$ 1.[illegible]	$ 71.[illegible]	2.436	$ 1.[illegible]	$ [illegible]	[illegible] COMPAÑIA	$ 1.[illegible]	$ [illegible]	$ 0	$ [illegible]	$ [illegible]	$ 0	$ [illegible]
CC 1048[illegible]	MANUEL DARIO MUÑOZ BEDOYA	01	00		[illegible] COLPENSIONES	$ 2.582.[illegible]	$ 413.[illegible]	[illegible] EPS SURA	$ 2.582.[illegible]	$ 103.[illegible]	2.436	$ 2.582.[illegible]	$ 63.[illegible]	[illegible] COMPAÑIA	$ 2.582.[illegible]	$ 103.[illegible]	$ 0	$ [illegible]	$ [illegible]	$ 0	$ [illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	00		[illegible] PORVENIR	$ 2.[illegible]	$ 345.[illegible]	[illegible] EPS SURA	$ 2.[illegible]	$ 89.[illegible]	2.436	$ 2.[illegible]	$ [illegible]	[illegible] COMPAÑIA	$ 2.[illegible]	$ 89.[illegible]	$ 0	$ [illegible]	$ [illegible]	$ 0	$ [illegible]
CC 1043[illegible]	HECTOR IVAN SERNA HUANO	01	00		[illegible] PROTECCION	$ 119.[illegible]	$ 19.[illegible]	[illegible] EPS SURA	$ 119.[illegible]	$ 4.[illegible]	0.000	$ 119.[illegible]	$ [illegible]	[illegible] COMPAÑIA	$ 119.[illegible]	$ [illegible]	$ 0	$ [illegible]	$ [illegible]	$ 0	$ [illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	00		[illegible] PROTECCION	$ 2.[illegible]	$ 158.[illegible]	[illegible] EPS SURA	$ 2.[illegible]	$ 84.[illegible]	2.436	$ 2.[illegible]	$ 51.[illegible]	[illegible] COMPAÑIA	$ 2.[illegible]	$ 84.[illegible]	$ 0	$ [illegible]	$ [illegible]	$ 0	$ [illegible]
CC 1043[illegible]	OSCAR HERNAN CARZON GALLEGO	01	00		[illegible] COLPENSIONES	$ 281.[illegible]	$ 11.[illegible]	[illegible] EPS SURA	$ 281.[illegible]	$ 11.[illegible]	1.000	$ 281.[illegible]	$ 0	[illegible] COMPAÑIA	$ 281.[illegible]	$ 11.[illegible]	$ 0	$ [illegible]	$ [illegible]	$ 0	$ [illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	00		[illegible] COLPENSIONES	$ 2.814.[illegible]	$ 450.[illegible]	[illegible] EPS SURA	$ 2.814.[illegible]	$ 112.[illegible]	2.436	$ 2.814.[illegible]	$ 68.[illegible]	[illegible] COMPAÑIA	$ 2.814.[illegible]	$ 112.[illegible]	$ 0	$ [illegible]	$ [illegible]	$ 0	$ [illegible]
CC 1041[illegible]	JESUS ALIRIO HERRERA ORTIZ	01	00		[illegible] PORVENIR	$ 2.991.[illegible]	$ 479.[illegible]	[illegible] EPS SURA	$ 2.991.[illegible]	$ 119.[illegible]	2.436	$ 2.991.[illegible]	$ 72.[illegible]	[illegible] COMPAÑIA	$ 2.991.[illegible]	$ 119.[illegible]	$ 0	$ [illegible]	$ [illegible]	$ 0	$ [illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	00		[illegible] PROTECCION	$ 1.791.[illegible]	$ 286.[illegible]	[illegible] EPS SURA	$ 1.791.[illegible]	$ 71.[illegible]	2.436	$ 1.791.[illegible]	$ 43.[illegible]	[illegible] COMPAÑIA	$ 1.791.[illegible]	$ 71.[illegible]	$ 0	$ [illegible]	$ [illegible]	$ 0	$ [illegible]

Enlace Operativo – Líneas Expertos en PILA: Barranquilla (605) 385 24 44 · Bogotá (601) 742 44 88 · Bucaramanga (607) 697 87 27 · Cali (602) 485 94 44 · Cartagena (605) 693 77 27 · Pereira (606) 340 13 27 · Manizales (606) 892 99 27 · Medellín (604) 604 27 27 · Desde otras ciudades: 01 8000 51 99 77 · WhatsApp. 3184418662

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Pagado: 03/09/2026 | Empresa NI811035319 PRODUCTOS ALIMENTICIOS SOL DE ORIENTE SAS | Planilla Nro: 87922823 | Periodo Cotización: agosto de 2026 | Periodo Servicio: septiembre de

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades	Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante		Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Minderiario	
CC 1144457788	HERNAN DARIO HERRERA HURTADO	01	00		(23888) PROTECCION	$ 2,744,160	$ 438,300	(EPS010) EPS SURA	$ 2,744,160	$ 188,800	2,436	$ 2,744,160	$ 66,836	(CCF04) COMFAMA	$ 2,744,160	$ 109,800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 725,800
CC 1144457878	JORGE WILMAR LONZA SERNA	01	00		(23888) PROTECCION	$ 806,400	$ 94,185	(EPS010) EPS SURA	$ 806,400	$ 94,200	0,522	$ 806,400	$ 0	(CCF04) COMFAMA	$ 806,400	$ 34,200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 146,700
CC 1144457878	JORGE WILMAR LONZA SERNA	01	00		(23039) PROTECCION	$ 2,237,400	$ 268,200	(EPS010) EPS SURA	$ 2,237,400	$ 89,300	2,436	$ 2,237,400	$ 54,500	(CCF04) COMFAMA	$ 2,809,225	$ 112,400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 844,900
CC 1144461513	CARLOS MARIO MORALES GALLEGO	01	00		(23802) PROTECCION	$ 4,600,800	$ 552,000	(EPS010) EPS SURA	$ 4,600,800	$ 188,800	2,436	$ 4,600,800	$ 67,200	(CCF04) COMFAMA	$ 4,600,800	$ 188,800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1,007,600
CC 1144461727	RUBEN ANDRES GARZON GALLEGO	01	00		(23039) PROTECCION	$ 2,351,800	$ 408,300	(EPS010) EPS SURA	$ 2,351,800	$ 138,100	2,436	$ 2,351,800	$ 57,300	(CCF04) COMFAMA	$ 2,551,672	$ 102,100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 574,700
CC 1144461797	DIDIER DAVID ARENAS ECHEVERRI	01	00		(23039) PORVENIR	$ 2,807,200	$ 448,400	(EPS010) EPS SURA	$ 2,807,200	$ 112,100	2,436	$ 2,807,200	$ 68,300	(CCF04) COMFAMA	$ 2,807,200	$ 112,100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 748,900
CC 1144463386	LUZ MARINA VILLA HENAO	01	00		(23039) PORVENIR	$ 1,939,175	$ 310,300	(EPS010) EPS SURA	$ 1,939,175	$ 77,600	2,436	$ 1,939,175	$ 47,200	(CCF04) COMFAMA	$ 1,939,175	$ 77,600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 512,800
CC 1144512309	ANA TERESA BERNAL JARAMILLO	01	00		(23801) COLPENSIONES	$ 1,884,800	$ 319,200	(EPS022) SALUD TOTAL EPS	$ 1,884,800	$ 75,600	2,436	$ 1,884,800	$ 45,800	(CCF04) COMFAMA	$ 1,884,800	$ 75,600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 497,400
CC 1233573389	LINA ANDREA RIVERA LONZA	01	00		(23801) COLPENSIONES	$ 1,750,800	$ 280,300	(EPS010) EPS SURA	$ 1,750,800	$ 70,100	3,436	$ 1,750,800	$ 42,700	(CCF04) COMFAMA	$ 1,750,800	$ 70,100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 463,100
CC 1234562894	NORA DUMFA GOMEZ GIRALDO	01	01		(pen-Ab) NINGUNA AFP	$ 0	$ 0	(EPS010) EPS SURA	$ 2,357,020	$ 264,320	2,436	$ 2,357,020	$ 179,300	(CCF04) COMFAMA	$ 2,357,020	$ 264,320	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 707,920
CC 39443007	MARIA EUGENIA CARDONA LOPEZ	01	00		(23-14) COLPENSIONES	$ 2,746,300	$ 439,300	(EPS034) EPS SANITAS	$ 2,746,300	$ 109,800	3,436	$ 2,746,300	$ 98,800	(CCF04) COMFAMA	$ 2,746,300	$ 109,800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 758,000
CC 39446843	LUZ DAR Y OBORIO GARCIA	01	00		(23807) PORVENIR	$ 98,364	$ 9,436	(EPS010) EPS SURA	$ 98,364	$ 2,400	0,000	$ 98,364	$ 0	(CCF04) COMFAMA	$ 98,364	$ 3,900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 14,300
CC 39446843	LUZ DARY OBORIO GARCIA	01	02		(23001) PORVENIR	$ 175,691	$ 28,100	(EPS010) EPS SURA	$ 175,691	$ 7,100	0,000	$ 175,691	$ 0	(CCF04) COMFAMA	$ 175,691	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 35,300
CC 39446843	LUZ DARY OBORIO GARCIA	01	00		(23001) PORVENIR	$ 1,771,884	$ 283,500	(EPS010) EPS SURA	$ 1,771,884	$ 70,900	2,436	$ 1,771,884	$ 43,200	(CCF04) COMFAMA	$ 1,771,884	$ 70,900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 468,500
CC 39446718	ANA ISABEL GARZON SANTA	01	00		(23-14) COLPENSIONES	$ 2,156,825	$ 345,000	(EPS010) EPS SURA	$ 2,156,825	$ 86,300	2,436	$ 2,156,825	$ 52,500	(CCF04) COMFAMA	$ 2,156,915	$ 86,300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 570,300
CC 39446829	NORA ELENA OROZCO GARCIA	01	02		(23-14) COLPENSIONES	$ 116,739	$ 18,700	(EPS010) EPS SURA	$ 116,739	$ 4,700	0,000	$ 116,739	$ 0	(CCF04) COMFAMA	$ 116,739	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 23,400
CC 39446829	NORA ELENA OROZCO GARCIA	01	00		(23-14) COLPENSIONES	$ 1,884,172	$ 299,500	(EPS010) EPS SURA	$ 1,884,172	$ 75,400	2,436	$ 1,884,172	$ 45,900	(CCF04) COMFAMA	$ 1,884,172	$ 75,400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 496,400
CC 39452367	LILIANA MARCELA ARENAS HENAO	01	00		(23888) PROTECCION	$ 4,856,800	$ 749,000	(EPS010) EPS SURA	$ 4,856,800	$ 194,300	2,436	$ 4,856,800	$ 118,300	(CCF04) COMFAMA	$ 4,856,930	$ 194,300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1,251,100
CC 39457985	OLGA BIBIANA CARDONA RIOS	01	00		(23-14) COLPENSIONES	$ 2,525,650	$ 404,100	(EPS010) EPS SURA	$ 2,525,650	$ 101,000	2,436	$ 2,525,650	$ 61,500	(CCF04) COMFAMA	$ 2,525,650	$ 101,000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 667,600
CC 39457647	MARIA LUCELY AGUDELO MARTINEZ	01	00		(23807) PORVENIR	$ 1,850,900	$ 296,200	(EPS010) EPS SURA	$ 1,850,900	$ 74,100	2,436	$ 1,850,900	$ 45,100	(CCF04) COMFAMA	$ 1,850,900	$ 74,100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 488,500
CC 42844134	TERRY JOHANA ATENCIA TORTIERO	01	00		(23039) PROTECCION	$ 2,800,900	$ 336,100	(EPS044) SANITAS	$ 2,800,900	$ 80,100	2,436	$ 2,800,900	$ 68,200	(CCF04) COMFAMA	$ 2,800,900	$ 80,100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 629,200
CC 43190834	MARY CATALINA BEDOYA RIVERA	01	00		(23802) PROTECCION	$ 2,136,160	$ 341,700	(EPS010) EPS SURA	$ 2,136,160	$ 85,500	2,436	$ 2,136,160	$ 52,100	(CCF04) COMFAMA	$ 2,136,160	$ 85,500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 564,800
CC 43216888	CLAUDIA MARIA VANEGAS AYALA	01	00		(23802) PROTECCION	$ 6,547,750	$ 1,047,700	(EPS010) EPS SURA	$ 6,547,750	$ 262,000	2,436	$ 6,547,750	$ 159,500	(CCF04) COMFAMA	$ 6,547,750	$ 262,000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1,731,300
CC 43274849	CAROLINA ALVAREZ MOJAS	01	00		(23802) PROTECCION	$ 9,949,200	$ 1,640,400	(EPS042) EPS SAVIA SALUD	$ 9,949,200	$ 398,000	2,436	$ 9,949,200	$ 242,500	(CCF04) COMFAMA	$ 9,949,200	$ 398,000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2,947,900
CC 43498697	ALBA LETICIA MARIN NARANJO	01	00		(23039) PORVENIR	$ 1,750,800	$ 280,300	(EPS042) SAVIA SALUD	$ 1,750,800	$ 70,100	2,436	$ 1,750,800	$ 42,700	(CCF04) COMFAMA	$ 1,750,800	$ 70,100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 463,100
CC 43491430	MARIBA YANETH ACEVEDO	01	00		(23039) PROTECCION	$ 1,884,000	$ 319,100	(EPS022) SALUD TOTAL EPS	$ 1,884,000	$ 75,400	2,436	$ 1,884,000	$ 45,900	(CCF04) COMFAMA	$ 1,884,000	$ 75,400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 497,300
CC 43568842	ALBA MORA CARMONA SANCHEZ	01	00		(23039) PROTECCION	$ 166,373	$ 31,300	(EPS010) EPS SURA	$ 166,373	$ 7,600	0,000	$ 166,373	$ 0	(CCF04) COMFAMA	$ 166,373	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 47,900
CC 43569842	ALBA MORA CARMONA SANCHEZ	01	00		(23807) PROTECCION	$ 58,364	$ 9,400	(EPS010) EPS SURA	$ 58,364	$ 2,400	0,000	$ 58,364	$ 0	(CCF04) COMFAMA	$ 58,364	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 11,800
CC 43569842	ALBA MORA CARMONA SANCHEZ	01	00		(23807) PROTECCION	$ 1,884,836	$ 298,700	(EPS010) EPS SURA	$ 1,884,836	$ 74,700	2,436	$ 1,884,836	$ 45,500	(CCF04) COMFAMA	$ 1,884,840	$ 74,700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 493,800
CC 79468328	MANUEL JOSE RAMIREZ DAZA	01	00		(23888) PROTECCION	$ 2,814,475	$ 452,400	(EPS087) NUEVA EPS	$ 2,814,475	$ 112,600	2,436	$ 2,814,475	$ 68,000	(CCF04) COMFAMA	$ 2,814,475	$ 112,600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 794,300
CC 79728045	JOHN FREDY SALAZAR AGUIRRE	01	02		(23-14) COLPENSIONES	$ 350,182	$ 54,100	(EPS010) EPS SURA	$ 350,182	$ 14,100	0,000	$ 350,182	$ 0	(CCF04) COMFAMA	$ 350,182	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 78,200
CC 79728045	JOHN FREDY SALAZAR AGUIRRE	01	00		(23-14) COLPENSIONES	$ 2,666,843	$ 329,400	(EPS010) EPS SURA	$ 2,666,843	$ 82,400	2,436	$ 2,884,834	$ 58,300	(CCF04) COMFAMA	$ 2,884,834	$ 82,400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 544,400
CC 71736007	JUAN FERNANDO GIRALDO ALVAREZ	01	00		(23039) PROTECCION	$ 3,143,850	$ 533,800	(EPS010) EPS SURA	$ 3,143,850	$ 125,700	2,436	$ 3,143,850	$ 76,600	(CCF04) COMFAMA	$ 3,143,946	$ 125,700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 833,800
CC 80577848	ARQUIMIRO DE JESUS METAUTE OCAMPO	01	00		(23-14) COLPENSIONES	$ 11,600,000	$ 1,856,000	(EPS010) EPS SURA	$ 11,600,000	$ 440,000	2,436	$ 11,600,000	$ 280,600	(CCF04) COMFAMA	$ 11,600,000	$ 440,000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2,816,600
CC 984734338	DUMAR ALEJANDER NARANJO RIOS	01	02		(23804) PORVENIR	$ 3,525,900	$ 564,200	(EPS010) EPS SURA	$ 3,525,900	$ 141,100	2,436	$ 3,525,900	$ 85,900	(CCF04) COMFAMA	$ 3,525,936	$ 141,100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 932,200
CC 98764628	JHON FREDY ALVAREZ ROJAS	01	00		(23888) PROTECCION	$ 7,767,900	$ 1,284,100	(EPS010) EPS SURA	$ 7,767,900	$ 311,000	2,436	$ 7,767,900	$ 188,600	(CCF04) COMFAMA	$ 7,767,918	$ 311,000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2,137,100
CC 8062112	LUIS ALEXIS ACOSTA RON	01	00		(23-14) COLPENSIONES	$ 1,800,973	$ 288,200	(EPS010) EPS SURA	$ 1,800,973	$ 72,100	2,436	$ 1,800,973	$ 43,800	(CCF04) COMFAMA	$ 1,800,973	$ 72,100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 476,300

Enlace Operativo – Líneas Expertos en PILA: Barranquilla (605) 385 24 44 · Bogotá (601) 742 44 88 · Bucaramanga (607) 697 67 27 · Cali (602) 485 94 44 · Cartagena (605) 693 77 27 · Pereira (606) 340 13 27 · Manizales (606) 892 80 27 · Medellín (604) 604 27 27 · Desde otras ciudades: 01 8000 51 89 77 · WhatsApp: 3184416952

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Pagado: 03/09/2026

Empresa NI811035319
PRODUCTOS ALIMENTICIOS SOL DE ORIENTE SAS

Planilla Nro: 87922823

Periodo Cotización: agosto de 2026

Periodo Servicio: septiembre de

II. DETALLE DEL APORTANTE

Total

Datos del Afiliado				Novedades															Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	INT	Días EPS	Días ARP	Días AFP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Mineducación	Total
PT 2982424	DENIS HORACIO PALMA MONASTERIO	01	00								1								30	30	30	30	(230501) PORVENIR	$ 7.153.971	$ 344.700	(EPS010) EPS SURA	$ 2,153,971	$ 86,200	2,436	$ 2,153,971	$ 52,500	(CCF04) COMFAMA	$ 7,153,971	$ 86,200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 988,600
PT 9807004	DANNY RAMON CAMPOS JIMENEZ	01	00								1								30	30	30	30	(230501) PORVENIR	$ 2,783,800	$ 440,300	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 2,783,800	$ 116,900	2,436	$ 2,783,800	$ 67,400	(CCF04) COMFAMA	$ 2,783,800	$ 1,118,800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 730,300
PT 9823308	RONNY JOSE PAZO CABELLO	01	00								X		X						30	30	30	30	(230501) PORVENIR	$ 1,450,900	$ 256,300	(EPS010) EPS SURA	$ 1,850,900	$ 14,900	0,600	$ 1,850,900	$ 0	(CCF04) COMFAMA	$ 1,850,900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 270,200

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 274,119,178	$ 267,486,619	$ 267,486,619	$ 282,652,821	$ 44,147,000	$ 12,014,700	$ 6,504,200	$ 10,844,700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 73,600,600	$ 0	$ 73,600,600

Enlace Operativo – Líneas Expertos en PILA: Barranquilla (605) 385 24 44 · Bogotá (601) 742 44 88 · Bucaramanga (607) 697 87 77 · Cali (602) 485 84 44 · Cartagena (605) 693 77 27 · Pereira (606) 340 13 27 · Manizales (606) 892 80 27 · Medellín (604) 604 27 27 · Desde otras ciudades: 01 8000 51 99 77 · WhatsApp: 3164416952

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

CERTIFICACIÓN

REF.: Certificación aportes Parafiscales

Ruth Bernarda Gómez Valencia, portadora de la cédula de ciudadanía número 39.437.320 de Rionegro, acreditada como Contadora Pública con la Tarjeta Profesional No. 21.065-T, ante la Junta Central de Contadores, actuando en calidad de Revisora Fiscal de PRODUCTOS ALIMENTICIOS SOL DE ORIENTE S.A.S Nit 811.035.319-7, certifica que:

Verificados los registros y soportes contables puedo afirmar que, a la fecha, la empresa se encuentra al día en el pago de sus aportes parafiscales y de seguridad social.

Certifico, además, que la compañía se encuentra exonerada de aportes al ICBF, Sena y aportes a salud, de conformidad con el Art. 114-1 del Estatuto Tributario Nacional

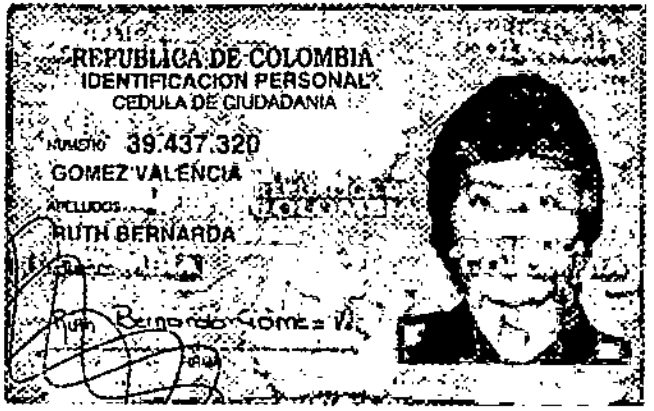
La presente certificación se expide a solicitud de la parte interesada.

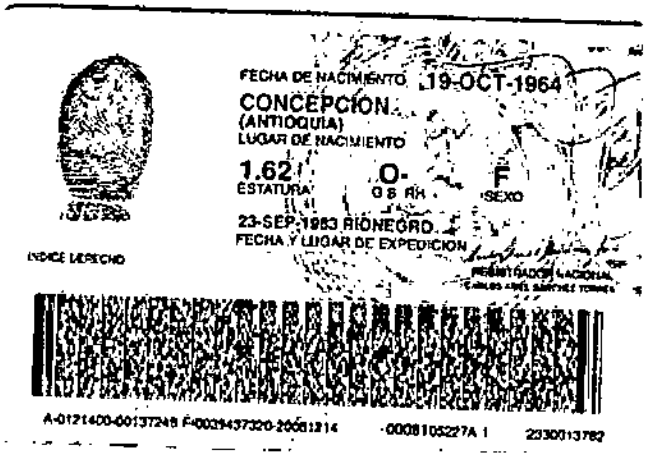
Para constancia firmo y adjunto copia de la Tarjeta Profesional.

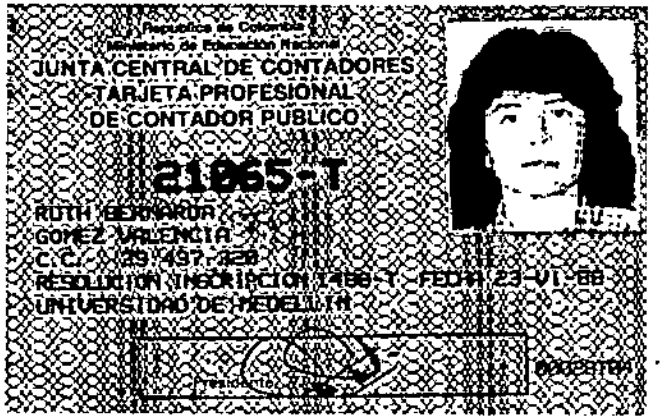
Fecha de expedición: 4 de septiembre de 2026.

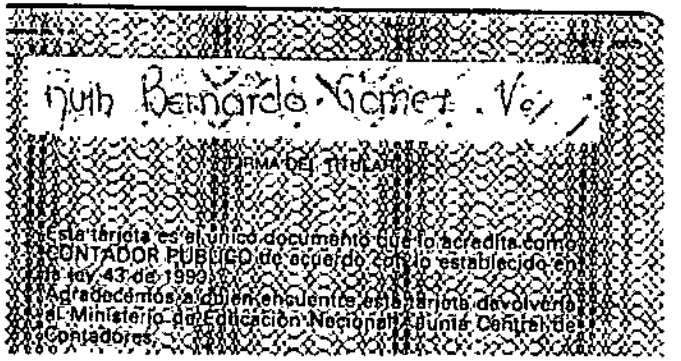
Ruth Bernarda Gómez V.

RUTH BERNARDA GÓMEZ V.
Contadora Pública Titulada U. De M.
T.P: 21.065-T C.C. 39.437.320 de Rionegro.









Copia de cédula y tarjeta profesional de contador **RUTH BERNARDA GÓMEZ VALENCIA**, para adjuntar a certificado expedido a la entidad **PRODUCTOS ALIMENTICIOS SOL DE ORIENTE S.A.S** el 4 de septiembre del 2026.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **RUTH BERNARDA GOMEZ VALENCIA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 39437320 de RIONEGRO (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 21065-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 31 días del mes de Agosto de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 09 de septiembre de 2026, a las 11:16:57, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	43274640
Código de Verificación	43274640260909111657

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 08 de septiembre de 2026, a las 13:40:38, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	8110353197
Código de Verificación	811035319726090813403 8

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 302632398

PIB
11:13:14

Bogotá DC, 09 de septiembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CAROLINA ALVAREZ ROJAS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 43274640:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 302632659

PIB
11:15:05

Bogotá DC, 09 de septiembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona PRODUCTOS ALIMENTICIOS SOL DE ORIENTE S.A identificado(a) con NIT número 8110353197:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 01:44:18 PM horas del 08/09/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **43274640**

Apellidos y Nombres: **ALVAREZ ROJAS CAROLINA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Qué a la fecha, 08/09/2026 01:48:49 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **43274640** y Nombre: **CAROLINA ALVAREZ ROJAS.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **147248228** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Carrera 59 # 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN , Bogotá D.C
Línea de atención: 018000-910112

GOV.CO

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:07:40 horas del 09/09/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **43274640,** Apellidos y Nombres **ALVAREZ ROJAS CAROLINA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **NUTRICERES S.A.S**, con NIT **901477441-0** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

Área de Administración de Información Criminal

ENLACES DE INTERÉS

- Portal web DIJIN
- Consulta Antecedentes Judiciales
- Protección de Datos

SÍGANOS EN LAS REDES SOCIALES

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 43274640 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 09/09/2026 09:06 AM

Código Verificación: **KJAMBU97YF**

Válida hasta: **08/12/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Certificado
Bancario

Miércoles, 29 de julio de 2026

A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que PRODUCTOS ALIMENTICIOS SOL DE ORIENTE SA identificado(a) con NIT 811035319, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA CORRIENTE	02430714168	2007/01/23	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

CERTIFICADO DE INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES Y CONSULTAS

Por medio de la presente y en calidad de representante legal y/o contratista de **PRODUCTOS ALIMENTICIOS SOL DE ORIENTE SAS, NIT 811.035.319-7** me permito certificar que conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las Entidades Estatales de conformidad con las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011, Decreto 128 de 1976 y demás normas sobre la materia.

Así como las sanciones establecidas por transgresión a las mismas en los artículos 26 numeral 7o. y 52 y los efectos legales consagrados en el Art. 44 numeral. 1o. del Estatuto Contractual.

Declaro bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna de ellas, ni mis socios, ni tampoco la sociedad que represento, y que, consultados los antecedentes disciplinarios, judiciales y el boletín de responsables fiscales, a la fecha no se registra ningún antecedente respecto de las personas aquí señaladas.

Adicionalmente declaro bajo la gravedad de juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no he sido objeto de sanciones, multas o declaratorias de incumplimientos, ni los socios, ni tampoco la sociedad que represento.

Dado en el Municipio de Rionegro a los (08) ocho días del mes de Septiembre del año 2026.

43.274.640 de Medellín
CAROLINA ALVAREZ ROJAS